



## Las trampillas de la LOGSE

**C**ON ocasión del comienzo del curso vuelven a ponerse encima de la mesa determinados temas que preocupan a los ciudadanos y que han dormido durante el verano. En política educativa, uno de ellos es la anunciada «Ley de Calidad» que pretende mejorar la LOGSE. La autora del artículo nos ofrece un diagnóstico de la situación actual de la educación, diez años después de la implantación de la polémica ley. A la vez hace una valoración de determinadas reformas parciales que se han introducido recientemente.

**Mercedes Ruiz Paz\***

### Un marco legal para la educación

**H**ABITUALMENTE las leyes suelen sancionar una situación que ya existe o tratar de resolver algún conflicto que ya está instalado en la sociedad. La Logse no es una excepción. Hace 11 años que la actual ley de educación se promulgó pero hace ya 21 años que el

\* Licenciada en Pedagogía. Autora de «Los límites de la educación», Grupo Unisón Ediciones. Madrid, 2000.

modelo educativo actual estaba vigente y era el modelo que pedagogos, políticos y administrativos habían conseguido instalar en el sistema de enseñanza español extremando la línea marcada por la ley del 70.

Sería estéril hablar de una ley si no hablásemos sobre el modelo de enseñanza al que dio carácter oficial y al que más tarde contribuyó a perfilar.

Esta Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo habla de su nacimiento como de una respuesta a la necesidad de adaptar el sistema educativo a la moderna sociedad.

Propone algunos objetivos aceptados hoy por cualquier sociedad occidental. Proporcionar una formación integrando el conocimiento y la valoración ética, desarrollar hábitos de convivencia democrática, desarrollar la capacidad crítica en una sociedad plural, libre, tolerante y solidaria o capacitar para la vida social y cultural y para la actividad profesional son algunos de esos objetivos. Pero junto a ellos quedan habilitadas un conjunto de puertas falsas que han permitido que los abusos e interpretaciones sectarias hayan marcado el rumbo del sistema.

Parece también que no ha existido una correlación entre las aspiraciones de la sociedad y los medios articulados para conseguirlas. Llama la atención como, en muchos aspectos, se ha conseguido lo radicalmente opuesto a lo pretendido.

La Constitución Española del año 78 reconoce el derecho a la educación para todos. Con la ley del 70, la escolarización ya era obligatoria y gratuita de modo efectivo hasta los 14 años. Con ella se aumentaron los puestos escolares, las becas y ayudas y se mejoraron las condiciones económicas de los maestros. También con ella se habilitó la **primera trampilla**, a saber, se empezó a hablar de la adaptación de los contenidos y materias de estudio a las características del alumnado. La Logse lleva todo esto a su máxima expresión. Formula su intención de luchar contra la desigualdad huyendo del sistema elitista. Para ello amplía aún más las becas y ayudas, el número de profesores y su sueldo. Amplía la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años y otorga al alumno el derecho a permanecer en el centro de enseñanza hasta los 18 años. Pero también la Logse extrema la recomendación de realizar una *enseñanza personal adaptada a cada alumno, a sus distintos ritmos de aprendizaje*. Una enseñanza a la carta.

### Cantidad y calidad

**ESTO** produce una contradicción porque, inicialmente, cuando se pretende poner la educación al alcance de todos

es porque se juzga que un sistema de enseñanza (calificado de selectivo o de élite) funciona bien, instruye, enseña y, gracias a su exigencia y a su plan de estudios para todos los alumnos, ofrece un alto nivel de preparación y conocimientos. La aspiración es entonces que todos puedan acceder a ese sistema de enseñanza. Para ello se construyen más colegios e institutos, se dotan de profesores y de material, se amplía la edad de escolarización obligatoria y gratuita y se emiten becas de todo tipo. Cuando todo está preparado se da el cambio y se modifica el sistema porque, al parecer, los objetivos de un sistema *de élite* no resultan o se juzgan aptos para un sistema donde todos caben. Ahora el alumno no accede al sistema al que se aspiraba para su formación. No accede a un sistema probado y rodado en la práctica que garantiza buenos resultados. Accede a un sistema sin contrastar, que garantiza una mejora cuantitativa respecto a los sistemas anteriores (una permanencia en la institución escolar más larga en años, semanas, días y horas) y un empeoramiento cualitativo. Ahora el alumno no se educa e instruye, simplemente se escolariza. En este contexto, los alumnos de familias de menor nivel socio-cultural, que son los que más necesitan de la institución escolar y más dependen de ella para su preparación, resultan con esta trampa los más perjudicados. La igualdad de oportunidades queda en entredicho.

Ofrecer mera escolarización donde se ofrecía enseñanza ha determinado que la educación haya pasado a considerarse un bien de consumo más. El actual sistema trata al joven más como a un cliente cuyo capricho hay que satisfacer que como a un alumno al que hay que formar. De manera que antes de informar al alumno de que el estudio lleva aparejado un esfuerzo y una concentración, se tiende a poner a su disposición la mercancía a la que «tiene derecho» como un objeto de consumo. Para ello se realiza lo que en la jerga pedagógica se llama una *adaptación curricular* que se traduce en adaptar el temario a las supuestas posibilidades del alumno o a aquel objetivo cuya consecución no le exija demasiado esfuerzo y trabajo. Cualquier excusa (psicológica, social, de nivel madurativo, etcétera) es utilizada para prepararle un plan de estudios personal que, curiosamente, suele prescindir de los elementos más valiosos de nuestra cultura.

Con ello el nivel del alumno desciende progresivamente, pues cada vez se le ofrecen menos conocimientos, y de un nivel más divulgativo, en lugar de enseñarle a enfrentarse con las dificultades y superarlas. El nivel general del sistema también desciende debido a esta atomización personalizada. Esta atomización introduce **una trampa más** en el sistema de enseñanza: lo hace imposible de homologar. En la actualidad es complicado saber qué se estudia en qué curso, pues esto que ya depende de cada Comunidad Autóno-

ma, cada ciudad, cada pueblo, cada barrio y cada centro, depende además de cada alumno en particular.

El paternalismo guía los pasos de estas *adaptaciones*, que tienden a considerar que a los alumnos de un barrio deprimido hay que facilitarles las cosas y exigirles menos dado el nivel social del que proceden, en lugar de ofrecerles un buen nivel de estudios que pueda equiparar sus posibilidades a las del resto de los alumnos. La ley habla en especial de adaptar en estos centros de barrios deprimidos la organización y programación docentes con lo que sólo se consigue perpetuar a los alumnos en su situación en lugar de ofrecerles nuevas expectativas. La igualdad de oportunidades y el efectivo derecho a la educación que eran objetivos explícitos y prioritarios de esta ley son sustituidos (gracias a los procedimientos articulados por ella misma) por un igualitarismo paternalista donde los alumnos normales y de talento, especialmente los de más baja extracción social, se pierden en la mediocridad del sistema. El sistema está proponiendo, automáticamente y contradiciendo toda experiencia, que no hay talento en los alumnos de familias con bajo nivel económico y por eso hay que «regalarles el título». Con su actuación, este sistema educativo miente al alumno y a su familia y anula las posibilidades de movilidad y promoción sociales.

### Autonomía política y autonomía educativa

LA Logse se hizo, según reza su preámbulo, para abrir el sistema educativo a la nueva estructura autonómica del Estado. Esto, que no debía haber sido fuente de conflictos, a la postre ha sido origen de importantes abusos que sólo han contribuido a desvertebrar el sistema. En palabras de la Ley, la descentralización política debe conducir a una descentralización educativa para que la enseñanza se ligue al entorno más próximo. «El entorno más próximo», a la postre, han resultado ser los políticos locales que han tomado al asalto la escuela para incluir, disimulados como asignaturas, aquellos mensajes que pudieran beneficiarles electoralmente. Las políticas nacionalistas han abierto un verdadero frente para evitar el estudio de todo lo que no sea la geografía, la historia, las anécdotas o la lengua particular de su localidad. Los contenidos de estas materias se presentan tergiversados con tal de excitar un sentimiento de identidad y de afirmación frente a un supuesto opresor simbolizado en una historia común y en una lengua común. Se realiza un trabajo tenaz para demostrar que nada en

común nos une y que lo diferencial es una barrera insalvable. El respeto por las diferencias se ha convertido en un verdadero culto a la diferencia que sólo consigue desintegrar el sistema por medios artificiales. El sistema está atrapado en la demagogia de la diversidad hasta extremos de ridículo. Se instala la dictadura de las minorías y se habilita una nueva puerta falsa.

Esto sucede porque la Logse ha trasladado las cuestiones formales de la política directamente al mundo educativo constituyéndose en una trampa mortal. Este error ha arrojado el sistema de enseñanza a las manos ignorantes que han negociado con las materias de estudio para conseguir ventajas ajenas al mundo de la educación. Por este mismo procedimiento, por ejemplo, la autonomía política se ha trasladado al sistema educativo como autonomía pedagógica de los centros. También la democracia política se ha interpretado como necesidad de democracia escolar perdiendo de vista que «educar para vivir en un sistema democrático» no es sinónimo de «educar democráticamente». Esta confusión ha convertido a los centros de enseñanza en lugares donde todo tiene que ser pactado y negociado por padres, alumnos, profesores, conserjes, inspectores y políticos municipales. Es razonable la participación y el control en determinados asuntos por parte de la comunidad educativa (gestión económica, colaboración en determinadas actividades...). El problema es que la actual legislación ha permitido a personas no expertas inmiscuirse en la actividad del aula, dictaminando sobre qué estudiar, con qué método y en qué momento. El profesor, permanentemente cuestionado por las fuerzas vivas de la comunidad escolar, deja de ser modelo y autoridad para unos alumnos que no lo sienten ya objeto de respeto en el caos promovido por esta falsa democracia escolar. Si a esta democracia escolar se suma la «democracia doméstica» (consecuencia de la extrema permisividad con que muchos padres educan a hijos) no son pocos los problemas que soportan los centros.

El ambiente de indisciplina ha ido aumentando a lo largo de los últimos años. Los adultos pactan con los niños en una ficticia relación de igual a igual. Nadie ejerce la autoridad responsable. A los alumnos no se les enseña el respeto al maestro ni a las normas de grupo. Cada vez es más difícil conseguir un ambiente de interés y tranquilidad en las aulas que haga posible el aprendizaje. Cada vez más profesores prestan un servicio de pura guarda y custodia de los chicos. Cada vez más centros cumplen puramente con los objetivos de la asistencia social y no alcanzan los objetivos básicos de la enseñanza. Mientras, la ley anima a los padres a participar, fomenta los hábitos de comportamiento democrático y la tolerancia ilimitada, y propugna el respe-

to a los derechos y libertades y la formación para la paz y la solidaridad. Algo sucede cuando se abre semejante abismo entre la teoría y la realidad.

Uno de los mayores problemas del actual modelo educativo es que su diseño no salió de las manos de profesionales y expertos de las diferentes materias. La voz del profesorado lleva años silenciada y, cuando alguna otra voz como la de la Academia de la Historia, ofrece un tímido y prudente dictamen (tímido y prudente respecto a la que es la situación real), es atacada con crueldad y visceralidad que no con razones y argumentos.

El resultado de todo esto es que, para disimular el fracaso del sistema se realiza la promoción automática de los alumnos de un curso a otro aunque tengan varias asignaturas suspendidas. Sirva el ejemplo de la Primaria donde la ley sólo permite suspender un curso y siempre a final de ciclo. Los chicos lo saben y dejan de esforzarse porque, total, van a pasar de curso igual hagan lo que hagan. La vida de bastantes estudiantes se convierte en una burocrática espera hasta tener la edad legal para abandonar el centro. Hay suerte cuando los muchachos aburridos no descargan su frustración con el centro escolar en forma de violencia.

## Control del sistema educativo

**D**OS trampillas más merecen algún comentario.

La primera es el servicio de inspección del sistema que la ley prevé. La inspección resulta difícil en un sistema que es imposible de homologar como el actual. Cada centro goza de autonomía pedagógica y enseña lo que mejor le parece, cosa extraña si se piensa que al final es el Estado Español el que da los títulos. Por eso, cuando ahora se habla de la posibilidad de establecer una Reválida, si se opta por ella, debería acompañarse de un buen plan de estudios común que revalidar y, desde luego, deberá ser el Estado el que revalide.

La segunda trampilla se refiere a la evaluación. Para evaluar el sistema se creó un organismo, el INCE, que se ha dedicado durante demasiados años a evaluar los aspectos cuantitativos del sistema, que es donde la Logse ofrece buenos resultados (número de alumnos por aula, número de profesores, dotación de ordenadores, etcétera) para ofrecer los resultados de modo cualitativo y concluir que el sistema actual es un éxito. (Como hay más ordenadores en los centros, mayor número de profesores y menos alumnos por aula, se concluye que este sistema de enseñanza es mejor).

## Mejorando lo presente

**EN** la actualidad se están afrontando algunos cambios para intentar reconducir la situación.

Se pretende eliminar la promoción automática (aprobado para todos) en la Secundaria así como crear diferentes itinerarios de estudio a partir de los 14 años y no a partir de los 16 como sucede ahora.

También se pretende organizar las asignaturas de un modo más racional poniéndose en marcha un plan de mejora de las Humanidades, estudiando filosofía los dos años de bachillerato, dando un año de latín obligatorio en todas las modalidades del bachillerato, tratando la Historia cronológicamente o incorporando un segundo año de griego al bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, entre otras cosas.

También se ha promulgado un decreto de enseñanzas mínimas comunes para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Y, lo que es muy importante, se propone la consolidación de la lectura en la etapa de Educación Infantil, aspecto abandonado durante demasiado tiempo.

Es un comienzo.

De todas formas, aunque la Secundaria es la gran preocupación de las autoridades educativas pues es de donde saldrán los futuros profesionales del país, convendría no perder de vista que muchos de los problemas que en ella se tienen llegan consolidados desde la Enseñanza Primaria y que intervenir en ella ayudaría decisivamente a mejorar la situación.